

DIPLOMATURA EN INDUSTRIAS EXTRACTIVAS: VIGILANCIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

I. Datos generales:	2
II. Justificación o Fundamentación.	2
III. Público objetivo:	2
IV. Objetivo General:	2
V. Perfil del egresado.	3
VI. Plan de Estudios:	3
VII. Sumillas de los módulos.	4
VIII. Estrategia metodológica:	5
IX. Evaluación del aprendizaje.	7
X. Certificación.	7
.....	
.....	

Diplomatura en Industrias Extractivas: Vigilancia y Desarrollo Sostenible

I. Datos generales:

1. Nombre y tipo de la Diplomatura.	Diplomatura de especialización en Industrias Extractivas
2. Tipo de diplomatura	De Especialización
3. Tema central.	Desafíos de política asociados con las Industrias Extractivas en América Latina.
4. Unidad que ofrece la Diplomatura.	Facultad de Ciencias Sociales
5. Coordinador	Flavio Figallo Rivadeneyra
6. Duración.	278 horas
7. Modalidad	Semipresencial

II. Justificación o Fundamentación.

Los países de América Latina tienen dotaciones de petróleo y gas, además de un número de minerales sólidos que incluyen plata, oro, cobre, níquel, etc. Luego de los incrementos de los precios en los años recientes y de la creciente demanda de petróleo, gas y minerales de las economías emergentes, las industrias extractivas han adquirido una renovada importancia en las estrategias de desarrollo de América Latina. Pero si bien es cierto que ofrecen una oportunidad para el crecimiento y desarrollo sostenible, el peso cada vez más elevado de estas industrias en las economías de la región está produciendo una serie de efectos socio-económicos y políticos que podrían frustrar sus aspiraciones de crecimiento.

Conscientes de estos retos, la PUCP y [Revenue Watch Institute](#) (RWI) están diseñando un plan de estudios que empodere a las organizaciones de vigilancia, como la sociedad civil, los sindicatos y los medios de comunicación, así como a funcionarios de los gobiernos locales, para responder a los desafíos generados por las industrias extractivas y maximizar los beneficios que estas aportan a los países, tanto a nivel nacional como local.

III. Público objetivo:

Está dirigida principalmente a miembros de organizaciones de la sociedad civil de la región en la medida que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad según el reglamento de las diplomaturas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

IV. Objetivo General:

El Diplomado tiene como objetivo dotar a los participantes de los conocimientos necesarios para comprender y enfrentar los desafíos de política asociados con las Industrias Extractivas en América Latina.

V. Perfil del egresado.

Al concluir su formación el egresado:

- Conoce de manera general la evolución y características de la Industria Extractiva (IE) a nivel mundial y en la región en la actualidad.
- Comprende los retos económicos, políticos y sociales asociados a la IE y las teorías que los sustentan.
- Posee los elementos para evaluar “la decisión de extraer o no extraer” teniendo en cuenta diversas alternativas como el análisis de costo – beneficio de la zonificación territorial y otras alternativas viables a la extracción.
- Identifica, a partir de las leyes y contratos, los aspectos fiscales, sociales y ambientales.
- Conoce los procesos y modalidades de contratación más frecuentes: la concesión y la revisión de contratos.
- Conoce sistemas y modelos para el uso y distribución de la renta de las Industrias Extractivas – cuándo ahorrar y gastar y cómo.
- Conoce las iniciativas de transparencia global en este tema, los criterios y sus propuestas.

VI. Plan de Estudios:

El plan de estudios comprende 8 módulos que hacen un total de 198 horas y 80 horas para asesoría de trabajo de investigación.

MÓDULOS	Modalidad	Horas
1. Industria extractiva en America Latina	P&D	22
2. Retos de las industrias extractivas en América Latina	P&D	22
3. Marco general para la toma de decisiones previas a la extracción	P&D	22
4. Leyes y contratos – Aspectos fiscales	P&D	33
5. Leyes y Contratos- Aspectos ambientales	P&D	22
6. Procesos de contratación y revisión de contratos de IE	P&D	33
7. Uso y distribución de beneficios	P&D	22
8. Transparencia y rendición de cuentas	P&D	22
Asesoría para trabajo de investigación	D	80
TOTAL		278
Nota: P&D =Semipresencial; D = a distancia		

VII. Sumillas de los módulos.

1. Industria extractiva en America Latina

Estructura y tendencias regionales y globales de la industria del petróleo, el gas y la minería. Los actores empresariales públicos y privados, las grandes compañías. Las reservas, el consumo y el comercio. Relaciones de poder, las compañías transnacionales, los organismos bilaterales, y su influencia en la política minera. También se desarrollarán los temas de evolución empresarial, el impacto de las empresas chinas, las tendencias de inversión, y las variaciones históricas en los precios y su volatilidad actual.

2. Retos de las industrias extractivas en América Latina

Teorías económicas de los recursos naturales no renovables. El concepto de la maldición de los recursos - ¿Realmente existe? - Posibles causas: económicas, políticas e institucionales (incluidos los argumentos de la economía política). Dimensión nacional vs subnacional (regional, provincial). Posibles soluciones. La evidencia empírica y algunos estudios de caso (las buenas y malas prácticas)

3. Marco general para la toma de decisiones previas a la extracción

Costos de oportunidad para la extracción. Visión general de los efectos socioambientales. El debate sobre la zonificación económica y la diversificación económica. La política económica del inicio de la extracción (que busca el gobierno y que buscan las compañías). Modelos alternativos de desarrollo. Evidencia empírica y casos de estudio. Las alternativas viables a la extracción - analizar las estrategias y argumentos a favor de modelos alternativos de desarrollo: ecoturismo, captura de carbono, etc

4. Aspectos fiscales

Tipos de contrato de las industrias extractivas. Cuáles son las leyes pertinentes a la IE. Definición y propósito de los contratos frente a las leyes. Estructura de los contratos y de la legislación pertinente. Papel de los modelos contractuales y sus implicancias legales. Leyes y contratos como factores determinantes de la decisión gubernamental. Jerarquía de las leyes.

Revisión de las herramientas fiscales básicas de las industrias extractivas. Regalías: concepto, lógica, métodos de cálculo. Impuestos sobre beneficios. La participación equitativa. La publicidad de los contratos. Retención de impuestos: fundamentos básicos. Bonificaciones. Vacíos y obstáculos en los regímenes fiscales - el cálculo de la base imponible. Flexibilidad fiscal: breve introducción a los impuestos sobre beneficios extraordinarios. Retos de la administración fiscal. Evaluación de los regímenes fiscales.

5. Leyes y Contratos- Aspectos ambientales

Mecanismos de protección social y ambiental: Requerimiento de evaluación de impacto ambiental. Previsiones adicionales frente a incertidumbres ambientales. Causales para cierre de procesos extractivos. Requisitos de inclusión y mecanismos para asegurarlos. Procedimientos legales para enfrentar violaciones a las normas ambientales. Funciones y derechos de los

gobiernos locales y grupos comunitarios en el monitoreo ambiental. Evaluación del Impacto Social. Marco jurídico relativo al reasentamiento poblacional, afectación de las economías locales, compensación, etc.

6. Procesos de contratación y revisión de contratos de IE

Marco Legal: Negociación de Contratos. Los derechos de explotación: concesiones versus licitaciones: procedimientos para obtener la licencia. Relación entre la etapa de exploración y de producción. Procedimientos asociados a la licitación. Contexto legal, económico y productivo que pueden condicionar el sistema de contratación adoptado.

Procedimientos políticos asociados a la negociación de contratos. Reformas de la legislación. Actores sociales e institucionales nacionales y actores internacionales. Revisión general de los derechos emergentes y obligaciones en materia de contratación. Derechos de las comunidades. Transparencia de la contratación.

7. Uso y distribución de beneficios

Legislación sobre responsabilidad fiscal, disposiciones fiscales y estrategias de reducción de la deuda. Normas relativas al uso de los ingresos de las IE a nivel nacional y subnacional (provincial, regional). Programas sociales focalizados. Proyectos de infraestructura pública. Distribución de efectivo. La distribución directa en efectivo: pros y contras.

8. Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia y gobernabilidad. Presentación de iniciativas en el marco latinoamericano: [Publish What You Pay](#) (PWYP), [Iniciativa de Transparencia de Industrias Extractivas](#) (EITI), las Directivas del FMI, y las propuestas de Responsabilidad social. Revisión y contraste de casos nacionales sobre iniciativas para una mayor transparencia en el funcionamiento de la IE: EITI en el Perú, en México los mecanismos de supervisión de Reforma energética y en Bolivia los mecanismos de supervisión Constitucional.

VIII. Estrategia metodológica:

(a) **Modalidad educativa:** Semipresencial

(b) **Modelo pedagógico:**

Para asegurar el máximo impacto en el aprendizaje, el curso propone combinar el autoaprendizaje a través de lecturas especializadas, la producción de dos ensayos, un perfil de la IE y una monografía; con el asesoramiento permanente en los temas, sesiones presenciales intensivas con expertos temáticos, y la aplicación de herramientas para el análisis de situaciones concretas.

A ello se agrega la aplicación de metodologías activas que permitan un amplio intercambio de ideas a través de debates y preguntas y respuestas; así como de mesas redondas en las que se presenta y se reflexiona a partir de estudios de casos de diferentes países.

La diplomatura se desarrollará en tres fases, dos a distancia y una intermedia de carácter presencial.

Primera Fase, etapa a distancia (11 semanas)

Durante la primera fase los participantes leerán un conjunto de lecturas seleccionadas y prepararan un informe de fondo sobre las industrias extractivas de su país y elaborarán ensayos teóricos que les permita contribuir de manera informada en las conferencias y debates organizados durante la fase presencial.

Para el desarrollo de estas actividades los participantes contarán con la asesoría de especialistas en cada uno de los temas. Estos asistentes los acompañarán en las fases siguientes y coordinarán con el profesor principal los avances de cada etapa.

Segunda Fase, etapa presencial (11 días)

Cada módulo comprende de:

- Una presentación, a cargo de un profesor de la PUCP, que abordará los aspectos teóricos del tema, la revisión de la literatura, los debates, la evidencia empírica y estudios de caso de la región o el mundo.
- Un espacio de preguntas y respuestas y un debate dirigido por el asistente del módulo respectivo.
- Un panel de discusión de 2 o 3 casos de países presentados por los participantes con mayor experiencia.

Para el módulo relativo a los contratos y el uso y distribución de beneficios, además de los elementos mencionados, se proporcionan los escenarios de ficción en los que los participantes podrán aplicar los conocimientos y herramientas adquiridas a casos concretos, además de desarrollar habilidades necesarias para el desempeño de sus labores institucionales. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil, esto implica el desarrollo de habilidades para la investigación y análisis, acceso a la información, promoción, comunicación y seguimiento.

Tercera Fase, etapa a distancia (11 semanas)

Al final del curso presencial, cada participante tendrá 11 semanas para llevar a cabo investigaciones adicionales en una de las áreas temáticas escogida de acuerdo con las actividades que realiza su organización y con las necesidades del su país; y elaborará un plan de acción en el que se indicarán las intervenciones requeridas para hacer frente a uno o más problemas referidos las IE a escala nacional, regional o local. El plan de acción deberá estar respaldado por la investigación y un análisis sólido de evidencias que justifiquen las actividades propuestas.

En resumen, el resultado de la investigación tendrá dos componentes:

- Antecedentes y estado de la cuestión de las investigaciones realizadas en el país sobre el tópico seleccionado, la definición de retos, oportunidades y brechas que justifiquen racionalmente la intervención de las organizaciones de la sociedad civil.
- Un plan de acción que defina las acciones prioritarias y herramientas de negociación para enfrentar los retos identificados en la investigación.

Durante el proceso de elaboración de los planes de acción, los participantes recibirán los comentarios de los asistentes y del coordinador del curso (tutoría a distancia). Tras la presentación y evaluación positiva de la propuesta de

políticas y planes de acción, los participantes podrán graduarse y recibir el diploma de la PUCP.

Todas las investigaciones se publicarán en la página Web de la "Red Regional para las industrias extractivas en América Latina". Además, la PUCP puede elegir a publicar la investigación de los estudiantes que cumplan con sus propios requerimientos.

Además, los planes de acción se transmitirán a los organismos donantes interesados que apoyan la "Red Regional de las Industrias Extractivas", para continuar el debate sobre el interés de la posible financiación y oportunidades.

(c) Recursos del aprendizaje: medios y materiales.

La diplomatura hará uso de la plataforma de formación virtual de la PUCP a través de la cual se realizarán todas las actividades pedagógicas y colocarán todos los materiales para el desarrollo de los módulos, así como los trabajos de los alumnos. La plataforma incorpora a su vez las actas de notas y los recursos para actividades interactivas para una mejor comunicación entre los profesores, asistentes y participantes.

Sobre las lecturas obligatorias se ha previsto de manera referencial un máximo de 500 páginas divididas de la siguiente manera:

1. Industria extractiva en America Latina (máximo 50 páginas)
2. Retos de las industrias extractivas en América Latina (máximo 50 páginas)
3. Marco general para las decisiones previas a la extracción (máximo 100 páginas)
4. Contratos con las IE (máximo 150 páginas)
5. Uso y distribución de beneficios (máximo 100 páginas)
6. Transparencia y rendición de cuentas (máximo 50 páginas)

IX. Evaluación del aprendizaje.

La calificación será vigesimal y se ponderarán de la siguiente manera:

Ensayos (2)	20%
Informe sobre la situación IE	20%
Participación en etapa presencial (*)	30%
Trabajo final	30%
Total	100%

(*) La participación a la fase presencial está condicionada a la presentación y aprobación de los ensayos y el informe sobre la situación de las industrias extractivas. Para la evaluación presencial se ponderarán las calificaciones de cada módulo.

X. Certificación.

Obtendrá el Diploma en Industrias Extractivas: Vigilancia y Desarrollo Sostenible quien haya cumplido con todos los requisitos señalados y obtenido una calificación aprobatoria. El Diploma será expedido por la Pontificia Universidad Católica del Perú a través de sus instancias correspondientes.